INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA N° 629-03-02-2026

03 DE MARZO DE 2026

El Comité Evaluador de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Líbano, procede a rendir el presente informe de evaluación frente a la invitación pública de MÍNIMA CUANTÍA No. 629-03-02-2026, con base en las propuestas presentadas dentro del plazo previsto para tal fin.

En tal sentido, a continuación, se discriminará el nombre del oferente, la fecha y hora en que se recibió la propuesta económica y el valor total de la misma, así:

Orden de entrega	Proponente	Fecha y hora de recibo	Valor de la oferta
1	BLANCA RUBIELA AMADOR PAEZ	26/02/2026 04:21 PM	$ 12.210.467
2	SURTI TIENDAS DE LA 11 S.A.S.	27/02/2026 10:45 AM	$ 12.210.467

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas durante el periodo establecido, se procede de conformidad con lo normado en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, para verificar el orden de legibilidad, destacando que para el caso, de las dos ofertas: (¡) BLANCA RUBIELA AMADOR PAEZ y (¡¡) SURTI TIENDAS DE LA 11 S.A.S. se debe escoger la de menor precio, teniendo como base la comparación de las ofertas económicas (anexo N° 2), por consiguiente, estableciendo el siguiente orden de elegibilidad:

Orden de elegibilidad	Proponente	Fecha y hora de recibo	Valor oferta
1	SURTI TIENDAS DE LA 11 S.A.S.	27/02/2026 10:45 AM	**$ 31.429**
2	BLANCA RUBIELA AMADOR PAEZ	26/02/2026 04:21 PM	$36.900

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 de la invitación pública, concordante con lo estipulado en lo publicado en el Secop II y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes establecidos para el presente proceso de mínima cuantía, al oferente con el menor precio:

INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA N° 629-03-02-2026

1. **OFERENTE:** SURTI TIENDAS DE LA 11 S.A.S.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	SURTI TIENDAS DE LA 11 S.A.S.		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	X		
2	Oferta económica (anexo 02)	X		
3	Condiciones técnicas exigidas donde se evidencie además en la imagen la marca del producto que ofrece (anexo 03)	X		
4	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		
5	Registro Único Tributario (RUT)	X		
6	Fotocopia de la libreta militar	X		
7	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	X		
8	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA). Anexo 8 Persona jurídica	X		
9	Verificación de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y judiciales	X		
10	Formato SIIF diligenciado (anexo 05)	X		
11	Compromiso anticorrupción (anexo 07)	X		
12	Certificación bancaria expedida con anterioridad máxima de 60 días contados desde la fecha de cierre del presente proceso	X		
13	¿El oferente presenta inhabilidades, sanciones y multas?	X		
14	Certificado de experiencia anexo (6)	X		

Según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación de acuerdo al cronograma. Dicho plazo rige tal y como se establezca en el SECOP II, y será a través de este medio que se recibirán las mismas.

Se envía este informe al ordenador del gasto para que sea tenido en cuenta al momento de tomar la decisión para elegir el contratista de esta convocatoria.

En constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA N° 629-03-02-2026

SANDRA MILEIDY PINEDA SABOGAL
Planeación

I. CUADROS MORA OSCAR HERNANDO
Comandante de Vigilancia

CLAUDIA MILENA FORERO FRANCO
Educativa

GERMAN SEGUNDO LEITON
Pagador

DG. PACHECO OVIEDO CLAUDIA
Presupuesto – Almacén

ANDRES ESTEBAN BEDOYA HINCAPIE
Asesor Jurídico

CARLOS HERNÁN CORREA GOMEZ
Contabilidad

Revisado por: Aixa Orozco Cortés. Directora.
Elaborado por: Edna Lozano.- Técnico administrativa – Contratación
Fecha de elaboración: 03/03/2026
Archivo: escritorio/Contratación/2026/ Tabaco MC-629-03-02-2026/Informe evaluación